

Comunidad Autónoma / Departamento / Estado	EXTREMADURA
Municipio	CORIA
Edificio	Catedral de la Asunción
Dirección	
Localización	sala de campanas
Nombre	La gorda (7)
Medidas (cm)	Diámetro (en cm) 146 Borde 15 Altura del bronce 128 Peso aproximado (en kilos)1802 kg
Fundidor	SANPEDRO
Año fundición	1820
Descripción	La campana tiene una epigrafía bastante sencilla. En la parte superior dice, combinando el griego y el español: " # IXS # # # MARIA # # # Y # # JOSE # # # AÑO # # # DE # # # MDCCCXX # # # # " La forma correcta de escribir el anagrama de Jesús, en griego, es IHS, es decir IHSUS. De cualquier modo significa JESÚS, MARÍA Y JOSÉ. AÑO DE 1820. En el medio, a la parte exterior, hay una cruz con pedestal, y en el medio pie interior una pequeña cruz y debajo la marca de fábrica, en monotipo: "ME FVNDIO # SA?PEDRO"
Fotos	45
Toques	Balanceo. Sin embargo, la campana, carente de electromazo u otro mecanismo similar, no puede tocar las señales cotidianas, festivas y de difuntos tradicionales.
Conservación, mantenimiento	La campana ha sido cambiada de altura (antes estaba más baja), modificado el yugo y la manera de tocarla. La única campana que estaba fija, ha sido dotada de movimiento, introduciendo un balanceo inusual en esta tierra. El badajo es excesivamente grande tanto para la badajera, que puede arrancar en cualquier momento, como para el perfil de la campana, que puede quebrar. Además, el sistema rígido de articulación al badajo tiende a arrancar la badajera, como ha ocurrido en numerosas campanas. Quedan restos en el muro de los anteriores electromazos, que no han sido desmontados. La campana está extremadamente sucia. El yugo, que originalmente estaba pintado de verde, como el resto, ha sido barnizado, y probablemente girado, colocando la parte que antes daba a la calle orientada hacia adentro.
Protección	Protección genérica al encontrarse en un BIC declarado. No obstante debería incoarse expediente de inclusión de la campana y del yugo de madera en el Inventario General de Bienes Muebles, debido al interés del conjunto.

Propuestas	La actuación debe ser respetuosa con la tradición, con la acústica, la conservación y la estética del inmueble. Debe reponerse a su altura original. El yugo debe colocarse con la parte decorada hacia afuera. Debe tocarse mediante un motor u otro mecanismo eléctrico o hidráulico que tire del badajo, sin recurrir a electromazo externo alguno. También deben retirarse elementos de anteriores electrificaciones.
Autores de la documentación	MARTÍN TERRÓN, Alicia
Fecha	2010

Ficha completa de la campana: [La gorda \(7\) Catedral de la Asunción - CORIA](#)

PDF (31-08-2026)